

Machala, 3 de diciembre del 2009.
Señor
MILTON DENIS ROMERO GUAYCHA.
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Cúmpleme comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía MILROMER S.A. resolvió designarlo como GERENTE GENERAL de nuestra Compañía, de acuerdo a lo establecido en la cláusula Quinta de la escritura de Constitución de la compañía; por un período de cinco años, en cumplimiento al estatuto social de constitución de la referida compañía.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la Representación Legal judicial y extrajudicial de la compañía.

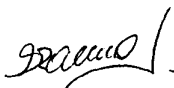
El Estatuto Social de la compañía, consta en la escritura publica otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala, Abogado Luis Zambrano Larrea, el día 21 de abril del año 2006, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala, con fecha 17 de noviembre del año 2009, con el número 1.496, y anotada en el Repertorio bajo el número 2618. Que la Constitución de la Compañía MILROMER S.A. fue aprobada mediante Resolución por parte del Intendente de Compañías de Machala, con fecha 23 de mayo del año 2006

En tal virtud dígnese aceptar el presente nombramiento, y el cargo para el cual ha sido designado; hecho se procederá a inscribir su nombramiento en el Registro respectivo. Le auguramos éxitos en las funciones encomendadas.



St. FREDY ROLANDO ROMERO GUAYCHA
Secretario Ad-hoc
Cía. MILROMER S.A.

Yo, MILTON DENIS ROMERO GUAYCHA, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía MILROMER S.A. “; Machala, 17 de noviembre del año 2009.

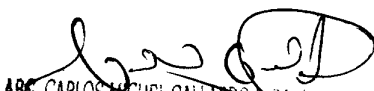


MILTON DENIS ROMERO GAUYCHA
Ced. de Ident. No.- 0703373241

NOTI

FICO: Que el presente Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **MILROMER S.A.**, otorgado a favor de: **MILTON DENIS ROMERO GUAYCHA**, queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 1.557 y anotado en el Repertorio bajo el No. 2.748.-x

Machala, 4 de Diciembre del 2.009


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA